



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Dirección de la Instancia Técnica de Evaluación

RECIBIDO
14 AGO 2025

Recibido: 13:32
Hora: 13:32
Apex: 4 anexos

ÁREA:	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL.
NÚMERO DE OFICIO:	SEFADER/D.P.D.R/71/2025.
ASUNTO:	REMITO ANEXO 1. MECANISMO DE ATENCIÓN A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2025.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 14 de agosto del 2025.

MTRO. CONZÁLO LAPUENTE SASTRE,
DIRECTOR DE LA INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS.
P R E S E N T E.

En seguimiento al Programa de Evaluación Anual 2024, en la cual se evaluó el diseño el Programa 139. Desarrollo Agrícola, de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural (SEFADER); por este medio, envío anexo 1. Primera parte del Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2025, en la que se establecen el Plan de mejora de las actividades a desarrollar, período de atención y área o dependencia responsable.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO RURAL

M.C. VILIULFO RAMÍREZ LAZO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL

C.c.p.- Ing. Agr. Víctor López Leyva., Titular de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural (SEFADER) - Para Su Superior Conocimiento
Expediente: VRL/crm

Centro Administrativo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Edificio F,
Hellodoro Charls Castro, Nivel 4, 3er piso, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.
Teléfono (01 951) 501 69 00 Ext. 25504

AGROALIMENTARIO Y
DESARROLLO RURAL
OFIC. ALA DE PARTES
JAXACA

15 AGO 2025

HCRA

09:49hrs

Copia s/a Elianeth
RECIBIDO

Anexo único 1era PARTE

Datos del Elemento y Unidad Responsable		Alineación		Aspecto Susceptible de Mejora		Resultado Esperado	
DITE_139_113	Desarrollo Agrícola SEFADER	Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural					
Eje PED: Eje 4. Crecimiento y Desarrollo Económico para las Ocho Regiones		Tema: 4.5 Desarrollo Agrícola	Objetivo: Fomentar el incremento de la productividad de las cadenas de valor agrícola, con productores de las ocho regiones de Oaxaca.				
Sector: Fomento Agroalimentario y Desarrollo rural		Subsector: Desarrollo Agrícola					
Documento de opinión							
ID_ASM	Vigencia	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultado Esperado	
113_DITE_139_001_24		2024	DISEÑO	Incentivar la participación de los beneficiarios del Programa en cursos de capacitación que incorporen tecnologías y prácticas innovadoras en el campo agrícola, con el objeto de potenciar el desarrollo regional.	Realizar un mecanismo de participación ciudadana en la que las y los beneficiarios retroalimenten la operación del programa y los guíen para su mejora continua.		
113_DITE_139_002_24		2024	DISEÑO	Desarrollar un documento en donde se establezca la manera en que el programa será gestionado y ejecutado los apoyos, bienes y/o servicios, tal como Reglas de Operación o en su caso, lineamientos de ejecución de los recursos, mismos que deben estar publicados en el periódico Oficial del estado, describiendo la forma en que el Programa deberá de operar o funcionar y que, además, contenga la metodología o procedimientos para la selección de los beneficiarios o áreas de enfoque para el caso, con criterios específicos, estandarizados y sistematizados. Planificar la posibilidad de eventos climáticos adversos y limitaciones presupuestarias que puedan afectar la implementación del Programa, con el objeto de mitigar factores de riesgo externo asegurando la continuidad del Po.	-Actualizar las Reglas de Operación del Programa y sus subprogramas. -Se sugiere que cada subprograma cuente con sus propias Reglas de Operación, para una mayor eficacia y entendimiento -Focalizar la atención a municipios con mediana, alta y muy alta marginación. -Verificar metas y objetivos logrados para focalizar elementos en otros subprogramas. -Establecer una estrategia de cobertura certera, creible y con metas a corto, mediano y largo plazo. Elaborar un documento de riesgos, en donde se consideren los problemas que tendría el programa por eventos climáticos adversos, presupuestarios o de otra índole	Actualización de Reglas de Operación	
113_DITE_139_003_24		2024	DISEÑO	Desarrollar un Padrón de Beneficiarios inspirado Las ROP del Programa de Fomento a la Agricultura (SADER), y establecer un mecanismo sistematizado para la actualización continua de datos, con el objeto de establecer procedimientos estandarizados y documentados que amplíen la capacidad del Programa y faciliten la evaluación de su impacto.	*Realizar un padrón de beneficiarios que establezca un mecanismo sistematizado para la actualización continua de datos, con el objeto de establecer procedimientos estandarizados y documentados que amplíen la capacidad del Programa *Implementar estrategias para mitigar duplicidad o falta de entrega de apoyos	Padrón de Beneficiarios	
113_DITE_139_004_24		2024	DISEÑO	Integrar el Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS) con la plataforma del padrón, para obtener información geoespacial y estadística que mejore la focalización y actualización de los apoyos.	Indefinición geográficamente los apoyos dados, mediante la georeferenciación de éstos para así agilizar y mejorar los bienes y servicios que otorga el programa	Georeferenciación de los apoyos otorgados	
113_DITE_139_005_24		2024	DISEÑO				

Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2025

ID_ASM	Vigencia	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultado Esperado
113_DITE_139_006_24		2024	DISEÑO	Reformular los objetivos a nivel de Componente para que éstos sean bienes, apoyos y/o servicios que el área de enfoque debe utilizar en aras de cumplir con el Propósito del Programa. Definir de manera clara los medios de verificación y las fuentes de información para todos los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), con el objeto de garantizar la evaluabilidad del Programa y asegurar que se cumpla con la lógica horizontal.	Reformular el resumen narrativo a nivel componente para que se enfoquen en la entrega de bienes o servicios. Redefinir los medios de verificación de la MIR, con el objetivo de que sean claros, precisos, evaluables y se pueda dar seguimiento	Mir modificada: Nivel Componente y medios de verificación
113_DITE_139_007_24		2024	DISEÑO	La colaboración con distintos Programas Federales y estatales permiten expandir el alcance del Programa, mejorando la cobertura de atención y generando sinergia con cada uno de ellos. Es necesario priorizar entre los beneficiarios del Programa de Autosuficiencia Alimentaria, a la población de los municipios que presentan niveles de Muy Alto y Alto en la Carencia por Acceso a la Alimentación, dado que, en el Ejercicio 2023, únicamente se atendieron 13 municipios con carencia Alta, lo que representa el 3.5% de los municipios atendidos; al tiempo que también se recomienda reforzar los mecanismos de registro e implementar acciones de validación para garantizar la veracidad de la información, dado que se advierten inconsistencias en la información de los beneficiarios	Incluir en el Diagnóstico un apartado de complementariedades con otros programas estatales o federales Priorizar la entrega de beneficiarios en municipios con muy alta y alta carencia por acceso a la alimentación. Reforzar mecanismo de registro, implementación de acciones y transparencia para que no existan inconsistencias en la información del padrón de beneficiarios.	Apariado de complementariedades en el Diagnóstico Documento de priorización de municipios y realizar mecanismos de transparencia para una adecuada ejecución.
113_DITE_139_008_24		2024	DISEÑO			

Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2025

ID_ASM	ASM Validado	Selección			Clasificación	Compromiso de año de atención	Plan de mejora	Orden de gobierno de la dependencia a la que se le turna (Interinstitucional o Intergubernamental)	Dependencia a la que se le turna (Interinstitucional o Intergubernamental)	Área de la dependencia a la que se le turna
		C	R	J						
113_DITE_139_001_24					Institucional	3er trim 2025	Cursos en Escuelas de Campo, mediante talleres practicos participativos, con parcelas o vitrinas demostrativas, con participación directa de los beneficiarios de programas, proyectos y acciones; actividad desarrollada por parte de los mas de 200 técnicos que ofrecen asesoria técnica a 50 mil productores agrícolas.			Dirección de Fomento Agrícola
113_DITE_139_002_24					Institucional	1er trim 2025	Elaboración y Publicación de Reglas de Operación de los Programas de la Secretaria de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural			Dirección Jurídica
113_DITE_139_003_24					Institucional	2do trim 2025	Implementar proyectos de aseguramiento de la producción con la participación de los productores y subsidios de parte del Gobierno del Estado ante los efectos de las contingencias.			Dirección de Fomento a la Inversión y Desarrollo de Mercados.
113_DITE_139_004_24					Interinstitucional	1er trim 2025	Actualizar plantillas ejecutivas y confiables del Padrón Único de Beneficiarios de los programas implementados por la Secretaria.	Estatal	Secretaria de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural	Secretaria de Bienestar, Tequio e Inclusión.
113_DITE_139_005_24					Internstitucional	2do trim 2025	Proceso de actualización de la MIR de los programas presupuestarios, dentro de ello el 139. Programa de Desarrollo Agrícola. Mismo que se desagregue en un mayor número de componentes que expresen los bienes y servicios integrados que se entregan a los productores.	Estatal	Secretaria de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural	Secretaria de Finanzas
113_DITE_139_007_24					Institucional	1er trim 2025	Considerar los padrones de beneficiarios de Programas Federales y evitar duplicidades con los Programas de Sembrando Vida, Fertilizantes Bienestar y Producción para el Bienestar. Sustener reuniones sectoriales en el estado, con la concurrencia de las dependencias federales y estatales.			Dirección de Fomento Agrícola
113_DITE_139_008_24					Institucional	2do trim 2025	Focalización del Programa de Autosuficiencia Alimentaria, considerando a las zonas territoriales en las que confluyen los productores con mayor carencia por acceso a la alimentación y rezago social, implementando la estrategia de los 100 municipios Bienestar.			Dirección de Fomento de Desarrollo Agrícola



Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2025

Mtro. Viliulfo Ramírez Lazo
Director de Planeación para el Desarrollo Rural

Ing. Víctor López Leyva
Titular de la Secretaría de Fomento
Agroalimentario y Desarrollo Rural